PROCESO SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA Nº MC-013 DE 2022

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR – IDERBOL

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE TINTAS, TÓNER, IMPRESORA, DISCO DURO, Y HOSTING CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR -IDERBOL

(Decreto 1082 de 2015)

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES

POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES

ANALISIS LEGAL

De conformidad con el decreto 1082 de 2015 la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el IDERBOL procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar

ANALISIS COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015, le corresponde a IDERBOL efectuar el análisis económico del sector de adquisición que se pretende, procedemos a analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la distribución comercial de insumos para impresión como cartuchos, tóner y cintas, como también repuestos que se utilizan en impresoras. La naturaleza de los oferentes de este tipo de bienes es muy variada, dado que en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías importadoras con reconocimiento nacional, hasta pequeños comerciantes locales que sirven de intermediarios con el consumidor final, siendo la oferta bastante amplia y diversa. La oferta evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar estos elementos, pero que por la mínima cuantía que representa las necesidades no cubiertas por el AMP, se prevé la participación de proveedores locales, por lo cual se minimiza el riesgo de que no exista oferta para la entidad.

La oferta de cartuchos, tóner y cintas para impresión está compuesta por diversos establecimientos comerciales tanto grandes como pequeños donde suministran este tipo de bienes, desde importadores, distribuidores de tecnología y las tiendas con oferta de accesorios, productos e insumos para equipos periféricos, así como servicio técnico aplicado, inscritas entre otras bajo la siguiente codificación CIIU.

Para efectos del análisis del mercado, se tuvieron en cuenta varios procesos contractuales de SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y SOPORTE DE TINTAS, TÓNER, IMPRESORA, DISCO DURO, Y HOSTING**,** publicados en el portal Colombia Compra Eficiente, en donde obtuvimos una media ponderada sobre el servicio a cancelar al respecto. Se tiene entonces, una media ponderada de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000) INCLUIDO IVA soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 224 expedido el trece (13) de junio de 2022, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera, que se anexa.

Para efectos de determinar el análisis de la oferta, la entidad estatal solo tendrá en cuenta la experiencia comprobada de haber ejecutado objetos contractuales similares. En conclusión, se requiere que el contratista cuente con la experiencia suficiente para la realización del objeto contractual.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido que para el presente caso obedece al suministro, instalación y soporte de tintas, tóner, impresora, disco duro, y hosting con destino al Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del Estudio de Mercado adelantado por la Entidad. Para que IDERBOL obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. Esto en concordancia con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - GEES-02 de Colombia Compra Eficiente que para procesos de mínima cuantía determina:

"*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*"

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo

ASPECTOS GENERALES.

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente:

• Un sector se divide en subsectores.
• Un subsector se divide en ramas de la actividad.
• En una rama de actividad hay varias actividades.

Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera

La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Teniendo en cuento objeto a contratar, éste se ubica en el Sector Secundaria o industrial.

En Colombia, según el DANE (Departamento administrativo nacional de estadística) del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria. Por su parte, el DANE refiere que, del total nacional de empleos en el sector económicos, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Para el caso específico de la industria manufacturera, se ubica en el sector secundario pues el manufacturar la materia prima significa convertirla en un producto, tratándose de un proceso de transformación. Esta industria se compone de diferentes sectores, dentro de estos, uno muy importante relacionado con comunicación gráfica, impresiones y litografía. (DANE, 2018) Según la Encuesta Anual Manufacturera –EAM- publicada por el DANE, para diciembre de 2017 las actividades de impresión experimentaron una producción bruta de $243 billones, un consumo intermedio de $155, 3 billones y un valor agregado de $87,6 billones.

ASPECTOS PARTICULARES

Según reporte trimestral del DANE en el primer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2019p; respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Construcción decrece 11,4%.
• Industrias manufactureras decrece 4,5%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 3,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020pr– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- Ipr / 2019-Ipr	2020pr - I / 2019pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	**1,1**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

(Gerente, 2019)4 . El sector de la comunicación gráfica representa el 3,7% del PIB en Colombia y Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico y Santander, son los departamentos que registran mayor cantidad de empresas pertenecientes al sector. “Cada una de las categorías de la industria mueve mercados que le exigen buscar su capacidad creativa, lo cual implica aprender a trabajar sobre diferentes tipos de materiales, combinar texturas y fortalecer combinaciones y acabados”, explica Alexandra Gruesso, presidenta de la Asociación Colombiana de la Comunicación Gráfica, Andigraf. En un momento en el que lo digital cada vez es más importante, Gruesso señala que las empresas han tenido que aprender a emplear métodos de venta más consultivos para poder entender las necesidades de los clientes y transformarse para afrontar los cambios tecnológicos.

Es necesario que el proveedor detente una práctica mínima en venta de bienes de similares características, con el fin de verificar su idoneidad y experiencia, que garantice el cumplimiento de los objetivos del contrato.

Los bienes a adquirir deben ser originales en su totalidad. El proponente deberá presentar con su oferta, certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado que lo acredite como proveedor autorizado, para la comercialización de las marcas relacionadas con los bienes; Igualmente contar con un stock mínimo de los elementos requeridos y un establecimiento de comercio abierto al público que permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual y en las calidades y cantidades necesarias.

Compras Públicas Sostenibles

Colombia, en respuesta a los compromisos adquiridos por el país en el marco del Proceso de Marrakech (2003), impulsado por la ONU, para dar cumplimiento al capítulo II del Plan de Implementación de la Cumbre Mundial de Johannesburgo (2002), formula la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible en el año 2010, la cual actualiza e integra la Política Nacional de Producción más Limpia y el Plan Nacional de Mercados Verdes como estrategias del Estado Colombiano que promueven y enlazan el mejoramiento ambiental y la transformación productiva a la competitividad empresarial. Así mismo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, desarrollada en Brasil en el 2012- Rio+20, reafirma que la promoción de patrones de producción y consumo sostenible es uno de los objetivos y parte esencial de un desarrollo sostenible.

En esta cumbre los Jefes de Estado reforzaron su compromiso para acelerar el cambio hacia la producción y consumo sostenible con la adopción del Marco de 10 años de Programas sobre Consumo Sostenible y Productiva (10 YFP), en el párrafo 226 del documento final "The Future We Want", en español "El Futuro que Queremos".

El ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió durante la vigencia 2013 la “Guía Conceptual Y Metodología de Compras Públicas Sostenibles” por la cual establece los lineamientos para ejecutar las compras públicas de modo sostenible, teniendo como finalidad establecer una herramienta de apoyo al sector público y privado en relación con la incorporación de criterios de sostenibilidad en la contratación del Estado Colombiano, sin llegar a contrariar los principios generales de la contratación pública y mejorando la competitividad de los sectores productivos relacionados. La Guía busca orientar a las entidades públicas nacionales en la correcta implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS), de acuerdo con los lineamientos internacionales que dirigen este concepto, y los lineamientos nacionales legales y técnicos que promueven y permiten dicha implementación.

El contenido de la Guía aborda el marco general de las CPS, el concepto de compra sostenible y los avances más significativos desde el contexto internacional hasta la introducción al contexto nacional. De igual manera pretende otorgar al lector un resumen de las cuestiones legales y los criterios generales relativos a temas ambientales y sociales que evidencian que en la política de contratación pública es necesario considerar temas de sostenibilidad.

Entre sus disposiciones se encuentra la ficha de sostenibilidad para productos impresos de la industria de la comunicación gráfica, la cual en Aspectos ambientales en el ciclo de vida del producto impreso, establece como etapa importante en el ciclo de vida la disposición final de los bienes, que en sus aspectos ambientales comprende:

Uso del suelo para la disposición residuos en rellenos sanitarios. • Consumo de energía (combustibles) para el transporte de los residuos. • Generación de emisiones de CO2 por el transporte de los residuos. • Contaminación a cuerpos de agua y suelo (por los lixiviados generados en el relleno sanitario). • Liberación de sustancias químicas al ambiente durante el reciclado y reaprovechamiento de los desechos de productos de impresión (papel, cartón, productos químicos).

ANÁLISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

Los proponentes deberán cumplir con todas las normas de calidad y garantía vigentes en el territorio nacional.

Es necesario que los bienes a entregar por el proponente contengan la marca registrada, que acredita su calidad, en caso que dicho bien estuviere así registrado. Se aclara que la Marca Registrada es todo signo visible que se utiliza para distinguir e individualizar un producto o servicio de otros de su misma clase o especie para identificar a otros que se encuentran en el mercado. Cuando se obtiene un título de registro de marca, ésta podrá ir seguida de la leyenda "marca registrada" o de las siglas "M.R." o del símbolo ®. Dicho símbolo tiene un mensaje concreto, al informar al consumidor que un signo está registrado como marca, o dicho en otras palabras, que existe un derecho de propiedad industrial protegido.

Es importante señalar que el uso del símbolo R, ®, MR, MARCA REGISTRADA y equivalentes es de carácter facultativo. Es decir, para el empleo de dichos símbolos será necesario obtener el registro de marca correspondiente, y que dicho registro se encuentre vigente, pero una vez obtenido el registro, dicha marca puede utilizarse en el mercado sin necesidad de incluir algunos de ellos, pues es el registro el que crea el derecho sobre una marca, no el uso de dichos símbolos, conforme a nuestro sistema atributivo de derechos.

Dentro de este contexto, es necesario que se proteja el correcto uso de dichos símbolos tomando en cuenta los intereses del consumidor, del empresario y del Estado por los siguientes motivos:

a) Asegurar la transparencia de la información existente en el mercado a efectos que los consumidores puedan adquirir productos o escoger servicios distinguidos por signos que tengan la calidad de marca, conforme a la resolución de otorgamiento de registro por la autoridad competente y cuyo registro se mantenga vigente.

b) Evitar que los agentes del mercado puedan gozar indebidamente de los beneficios derivados de las funciones propias que goza una marca registrada, obteniendo una ventaja competitiva ilícita e injusta frente al competidor que diligentemente procura proteger sus activos de propiedad industrial. En otras palabras, permitir el uso indebido de los símbolos R, ®, MR, MARCA REGISTRADA a una persona significaría que pueda ésta irrogarse un monopolio exclusivo que no le pertenece por no haber hecho el esfuerzo en el ámbito legal para obtenerlo, lo cual resultaría ser una desventaja que no se debe permitir frente a otros agentes que son más diligentes.

c) Permitir una adecuada diferenciación, en la medida que se diferencian no solamente los productos o servicios ofrecidos por un agente de mercado a través de un signo de su titularidad para distinguirse de otro, sino también es posible diferenciar productos o servicios distinguidos a través de signos distintivos (a efectos del presente artículo, marcas registradas) respecto de productos o servicios identificados bajo signos y elementos no registrados o no registrables y que por ende pueden ser libremente utilizados.

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, normatividad comunitaria aplicable en Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia en materia de propiedad industrial, se refiere específicamente al registro de las marcas, sus derechos, limitaciones, cancelación, renuncia, nulidad y caducidad del registro, así como el registro de los lemas comerciales, marcas colectivas, marcas de certificación, el depósito de nombres, rótulos o enseñas comerciales, declaraciones de denominación de origen e indicaciones de procedencia, entre otros temas. Sin embargo, sus disposiciones no regulan expresamente las figuras de los símbolos mencionados.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el. Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de SUMINISTRO, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

ANÁLISIS TÉCNICO

Con el fin de garantizar las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de la misión del Instituto, se requiere el suministro, instalación y soporte de tintas, tóner, impresora, disco duro, y hosting, con destino al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR -IDERBOL, con el objeto de prestar de manera eficiente el servicio al cual se le encomendó al Iderbol.

Que lo expuesto abarca como propósito el disponer de los métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y calidad del servicio al público y seguir en una mejoría en cuanto a la misión y visión encomendada; para lo cual se hace indispensable garantizar el normal funcionamiento y desarrollo eficiente de los diversos procesos administrativos que brinda el Instituto en el departamento de Bolívar

Que por lo anterior, el IDERBOL, necesita contar con el el suministro, instalación y soporte de tintas, tóner, impresora, disco duro, y hosting ,requeridos habitualmente en las diferentes labores de apoyo, logísticas y administrativas, desarrolladas en el marco de los procesos estratégicos, de soporte y misionales del Iderbol.

Que con la finalidad de garantizar el logro de las obligaciones originadas en cada una de las dependencias del Instituto, se busca garantizar que su equipo de trabajo cuente oportuna y eficientemente con los insumos esenciales que amerita su adecuado funcionamiento, de tal forma, que pueda cumplir con su cometido misional. De allí, la importancia de adquirir el suministro, instalación y soporte de tintas, tóner, impresora, disco duro, y hosting de la mejor calidad y rendimiento para las diferentes impresoras que cuenta IDERBOL en sede administrativa ; por cuanto carecer de tales elementos podría provocar retardos y dilaciones en el ejercicio de las funciones.

Que el IDERBOL no dispone dentro del almacén de los bienes a adquirir mencionados en el presente proceso, por lo que se hace necesario adelantar y cumplir la selección del contratista que entregue los bienes y servicio objeto del presente proceso contractual.

Además de lo indicado párrafos atrás, el beneficio para la Entidad al llevar a cabo el presente proceso de contratación, bajo el desarrollo de un proceso de selección objetiva y con garantía de igualdad, es vincular a un contratista idóneo para la compra y bajo las mejores condiciones económicas, en los mejores términos de calidad cumpliendo a cabalidad con la misión y aportando a la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Se verificó que la necesidad del suministro objeto del presente estudio, se encuentra prevista en el Plan de Compras de la entidad.

Del análisis realizado, se evidencia que existen en el mercado departamental de Bolívar existen proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden suministrar adecuadamente los bienes y servicios requeridos por IDERBOL

De acuerdo con la metodología del UNSPSC (Código Standard de Productos y Servicios de Naciones Unidas) el objeto a contratar está clasificado con alguno de los siguientes los códigos, Los proponentes deberán estar inscritos en el RUP, en los siguientes códigos.

Clasificación UNSPSC	Descripción
44103103	Tóner para impresoras o fax
60121800	Tintas de dibujo e impresión
43212110	Impresoras de múltiples funciones
44103105	Cartuchos de tinta
43201803	Unidades de disco duro
81112105	Servicios de hospedaje de operación de sitios web

Mercado con potencial

Marco Antonio Jurado, gerente de producción de SigmaQ Ligozadik, compañía proveedora de empaques que cuenta con 10 fábricas en Centroamérica, expresó a Silgado que los pronósticos de su compañía indicaban "un crecimiento potencial en la industria de empaques plegadizos que está estimado en 15%, principalmente en los segmentos de licores, cuidado oral y medicina".

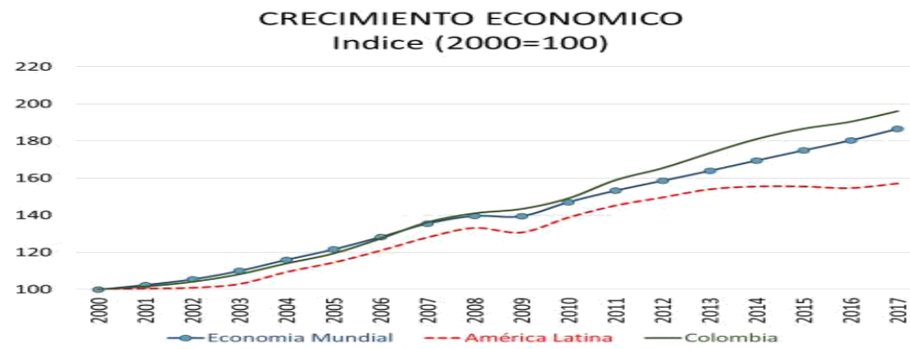
En México el sector de la impresión podrá tener un crecimiento entre el 1% y el 2%; mientras que Colombia, Chile, Perú, Bolivia, República Dominicana y los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá), crecerán dentro del promedio de la región.

Argentina, por su parte, no ha reportado cifras de crecimiento en el sector de la impresión en el último año, aunque en 2016 este país, junto a México, se beneficiará de sus inversiones en los Juegos Olímpicos de Brasil. Para el próximo año, el Fondo Monetario Internacional espera una disminución de -7% en el PNB de la industria gráfica.

ECONOMICO
ASPECTOS ECONÓMICOS.

En el 2017 con un entorno nacional de relativa mayor tranquilidad, la prioridad tiene que centrarse en recuperar tasas de crecimiento altas y sostenidas, convertir al país en una región atractiva a la inversión y a la creación de nuevas empresas, garantizar la certidumbre jurídica, atacar la corrupción y el contrabando, reducir la informalidad e insertarnos en las Cadenas Globales de Valor, trabajar en la apropiación empresarial e institucional de las tecnologías emergentes, entre otros. Todo esto implica poner como eje central una estrategia de competitividad. El 2017 también traerá otros desafíos. Será un año pre-electoral; las empresas y los hogares colombianos sentirán el impacto de la reforma tributaria y resulta fundamental continuar avanzando en medidas que reduzcan la vulnerabilidad en los frentes tributario y cambiario

Incluso en una perspectiva más amplia la trayectoria de crecimiento de la economía colombiana supera la de la economía mundial y la de América Latina como puede observarse en el siguiente gráfico que ilustra los crecimientos de estas 3 regiones en los últimos 15 años.



A pesar de un leve retroceso frente a años anteriores, las cifras económicas ilustran esta afirmación si consideramos una perspectiva amplia. El PIB colombiano es de US$ 270,000, con un PIB per cápita superior a US$5.500, una inversión que se acerca al 30% del PIB y unos indicadores sociales con importantes avances. Hoy, tenemos una tasa de desempleo de un dígito, cuando hace pocos años persistentemente hablamos de niveles del 20%; un índice de pobreza que se redujo del 55% a menos del 30%; contamos con una cobertura casi universal en salud, y, en educación estamos mejorando en las pruebas PISA.

La proyección de la economía Colombiana para el 2017 se verá afectada por variables tales como: el precio bajo del petróleo, la repercusión de afectación producto de la aplicación de la reforma tributaria, el inicio del cronograma electoral y la incertidumbre política que ello con lleva, la corrupción reinante, la recuperación económica de otros socios comerciales de América Latina como México y Brasil, Perú y Chile. De otro lado, se aprecia una reactivación de la economía global, con mejores desempeños en Estados Unidos, Europa y Japón, mientras que la reducción reciente de la tasa de interés de intervención del Banco de la República, que abarata el crédito a hogares y empresas, al tiempo que estimula el consumo y la inversión.

REGULATORIO

1. Constitución Política de Colombia

2. Ley 80 de 1993

3. Ley 1150 de 2007

4. Decreto 1082 de 2015 ((Reglamenta el sistema de compras y contratación pública)

5. Plan de Desarrollo Nacional

8. Acuerdo No. 024 de diciembre de 15 de 2015 del Consejo Directivo.

9. Plan anual de adquisiciones

10. Manual de Contratación Institucional.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

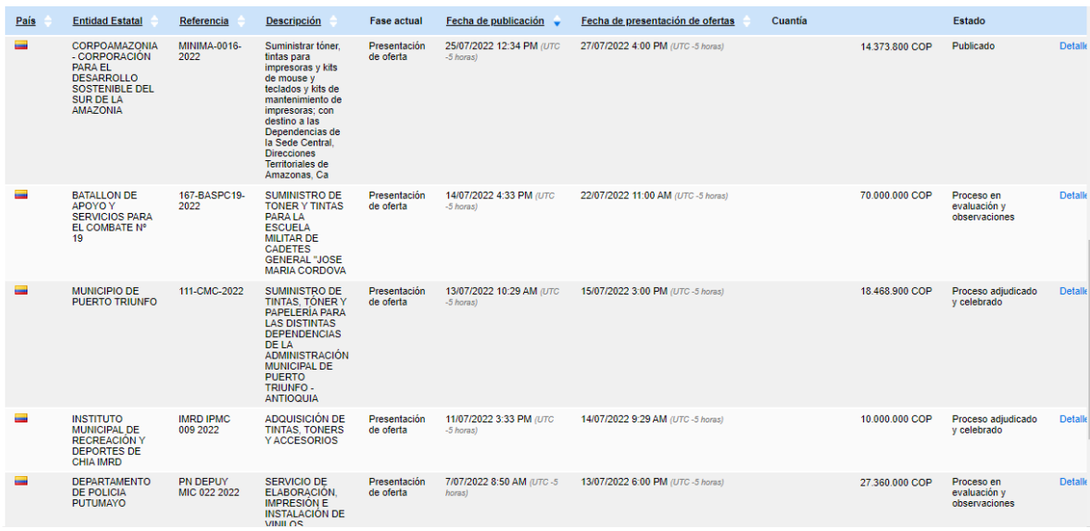
Para efectos de determinar el análisis de la demanda, y del valor estimado del proceso en mención, IDERBOL tuvo en cuenta el promedio aproximado de las cotizaciones presentadas, Las condiciones Económicas se establecieron a partir de las cotizaciones previamente realizadas con tres proveedores que ofrecen los productos solicitados y de las cuales se ha considerado el precio unitario con el menor precio, Al realizar un proceso de estudio de precios en campo se pudo determinar que la estructura de precios de la cotización 1 (COT 1) la cotización 2 (COT 2) y la cotización 3 (COT 3) presentaban en unos ítems valores sobre estimados de los productos en referencia al mercado local, razón por la cual se decide tomar El promedio de las tres cotizaciones de acuerdo a los precios de los cotizantes. Para ello se estableció un presupuesto estimado de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($27.000.000), INCLUIDO IVA soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 224 expedido el trece (13) de junio de 2022, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera., que se anexa.

A continuación se describen las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado bienes y servicios que el IDERBOL ha requerido, con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones.

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CON CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

Las adquisiciones anteriores de IDERBOL se encontró que en los años anteriores se contrataron mediante: 1. Carta de Aceptación N° 407 del 3 de Noviembre de 2021, cuyo objeto fue CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, IMPRESORAS Y HOSTING CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR -IDERBOL, por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000), 2. Carta de Aceptación N° 199 DEL 24 DE JULIO DE 2019, cuyo objeto fue CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL, por valor de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($22.762.200) .

Aspectos generales del mercado Todas las entidades, para el manejo funcional y administrativo de las mismas y conforme a las actividades que se desarrollan por parte de los empleados, requieren contar con el suministro, instalación y soporte de tintas, tóner, impresora, disco duro, y hosting de conformidad con la necesidad presentada para la Subgerencia Administrativa y Financiera; así abastecer los elementos necesarios para llevar a cabo sus operaciones cotidianas. Para realizar el análisis de la demanda, la Entidad revisó el comportamiento de procesos contractuales similares desarrollados por el IDERBOL, tomando como referencia los siguientes aspectos:



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	MINIMA-0016-2022	Suministrar tóner, tintas para impresoras y kits de mouse y teclados y kits de mantenimiento de impresoras; con destino a las Dependencias de la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Ca	Presentación de oferta	25/07/2022 12:34 PM (UTC -5 horas)	27/07/2022 4:00 PM (UTC -5 horas)	14.373.800 COP	Publicado	Detalle
	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 19	167-BASPC19-2022	SUMINISTRO DE TONER Y TINTAS PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA	Presentación de oferta	14/07/2022 4:33 PM (UTC -5 horas)	22/07/2022 11:00 AM (UTC -5 horas)	70.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	111-CMC-2022	SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER Y PAPELERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA	Presentación de oferta	13/07/2022 10:29 AM (UTC -5 horas)	15/07/2022 3:00 PM (UTC -5 horas)	18.468.900 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA IMRD	IMRD IPMC 009 2022	ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y ACCESORIOS	Presentación de oferta	11/07/2022 3:33 PM (UTC -5 horas)	14/07/2022 9:29 AM (UTC -5 horas)	10.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO	PN DEPUY MIC 022 2022	SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE VINILOS	Presentación de oferta	7/07/2022 8:50 AM (UTC -5 horas)	13/07/2022 6:00 PM (UTC -5 horas)	27.360.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

ANÁLISIS DE LA OFERTA

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES: Las sociedades legalmente inscritas desarrollan actividades de **CONTRATOS SUMINISTRO DE TINTAS, TÓNER, IMPRESORAS Y HOSTING** es posible que la muestra seleccionada nos permita definir cuáles son las empresas que en ejercicio de cuya actividad se relaciona con el objeto del proceso de contratación:

POSIBLES OFERENTES EN CARTAGENA DE INDIAS

IMPRETINTAS & TONERS S.A.S
Dirección: Carrera 3 46A-01 Apto 2B Edif. Los Lagos, en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar

Teléfono: 605- 56567600

LA CASA DE LAS TINTAS

Dirección: Cl. 31 #54-215, en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar

Teléfono: 605- 56610618

MEGATONER & TINTAS DE LA COSTA

Dirección: 156, local 1, Cra. 3 #8, en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar

Teléfono: 605- 56651324

VISTAPRINT EU

Dirección: Centro Comercial Getsemani local 1 a – 125 en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar

Teléfono: 605- 6555322

DISTRIBUIDORA JBR

Dirección: Portales de Alicante Conjun 1 Bloque 2 Apartamento 109 en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar

Teléfono: 605- 6555322

ACUERDOS:

El servicio que se pretende contratar no se encuentra regulado bajo acuerdos comerciales internacionales.

Con el presente documento se da pleno cumplimiento al análisis del sector económico y de los oferentes por parte de IDERBOL, para la ejecución del proyecto denominado.

ORIGINAL FIRMADO

NOMBRE: WALDY SELUAN MARTELO
SUBGERENTE ADIMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Santiago Lorduy García - Asesor Jurídico Externo